

INFORMACIÓN RELEVANTE

Estimado inversionista:

Se hace de su conocimiento que el 1 de febrero de 2024, el **fondo de inversión Inburex, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda,** con **clave de pizarra INBUREX,** presentó las desviaciones que abajo se indican respecto a sus parámetros de inversión establecidos en su Prospecto de Información:

| Parámetro de Inversión | Límites | | Actual | Desvigción |
|----------------------------------------------------------------|---------|--------|--------|------------|
| | Mínimo | Máximo | Actual | Desviction |
| Inversión en Activos Objeto de Inversión en Moneda Nacional | 50% | 100% | 46.21% | 3.79% |
| Inversión en Activos Objeto de Inversión en UDIs | 0% | 50% | 54.35% | 4.35% |

Dicha desviación se originó por los cambios en el régimen de inversión de dicho fondo de inversión, los cuales entraron en vigor el **1 de febrero del 2024**; se estima que esta situación se regularice a más tardar, dentro de los noventa días siguientes, en términos de lo establecido en el artículo 9 fracción IV inciso d) de las Disposiciones antes mencionadas.

Atentamente,
Operadora Inbursa de Fondos de Inversión